

2019

INFORME DE PROGRESO



## ÍNDICE

### 1.- PRESENTACIÓN

---

DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN

### 2.- SOBRE NUESTRA MEMORIA

---

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DOCUMENTO GRI  
RIESGOS Y OPORTUNIDADES  
CONTENIDOS GENERALES  
UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE OPERACIONES  
PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA  
INSTALACIONES  
MISION Y VALORES PROFESIONALES  
GOBIERNO  
PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS  
MERCADOS SERVIDOS  
TAMAÑO, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN  
CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL FUNCIONAMIENTO  
INICIATIVAS EXTERNAS  
INICIATIVAS QUE APOYAMOS  
ODS

### 3.- ECONOMÍA

---

ECONOMIA DESDE UN PUNTO DE VISTA SOSTENIBLE  
DESEMPEÑO ECONÓMICO  
PRESENCIA EN EL MERCADO Y CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS  
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN Y ANTICORRUPCIÓN

### 4.- MEDIO AMBIENTE

---

SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENFOQUE DE PRECAUCIÓN  
MATERIALES  
BIODIVERSIDAD  
EMISIONES  
EFLUENTES Y RESIDUOS

### 5.- DESEMPEÑO SOCIAL

---

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE DESEMPEÑO SOCIAL  
EMPLEO  
RELACIÓN TRABAJADORES DIRECCIÓN Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN  
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
NO DISCRIMINACIÓN  
LIBERTADES Y DERECHOS  
EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
COMUNIDADES LOCALES Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES  
POLÍTICA PÚBLICA Y SALUD Y SEGURIDAD DE CLIENTES  
COMERCIALIZACIÓN Y ETIQUETADO

### 6.- INDICADORES GRI

---

## CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN

### *DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN* GRI 102-14

**JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** presenta su Memoria de Sostenibilidad de acuerdo con las directrices y orientaciones del GRI Standards del Global Reporting Initiative (GRI) con el objetivo de acercar a nuestras Partes Interesadas nuestros logros durante el año 2019 con la precisión técnica, ilusión y afán de mejora.

En **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** queremos renovar nuestro compromiso con los Diez principios del Pacto Mundial, convencidos de sus valores y sus Principios, que integramos en nuestra visión de la Innovación como base de la Sostenibilidad de nuestro negocio y del de nuestros clientes y como alternativa de futuro.

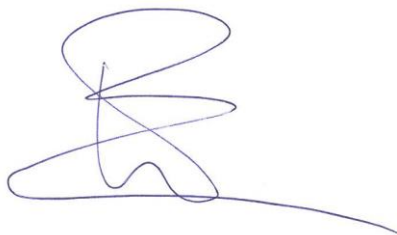
Así, seguimos desarrollando tres ejes transversales:

- Garantizar la transparencia en la gestión y en los servicios, potenciando las carreras profesionales, la conciliación, la igualdad de acceso y las oportunidades.
- Garantizar la Sostenibilidad Ambiental de nuestras operaciones.
- Contribuir al Desarrollo Social favoreciendo un mercado innovador que permita afrontar los desafíos futuros en Sostenibilidad.

A través de la presente Memoria realizamos el compromiso de **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015- 2030, presentado a las Partes Interesadas los indicadores que permiten medir y reportar la contribución de **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** a los mismos.

Sabemos que aún nos queda camino por recorrer, pero intentamos dar pequeños pasos que contribuyan a integrar en el día a día de nuestra empresa los Diez Principios.

En Melide , a 31 de mayo de 2020



Fdo, Jesús Manuel Graña Gómez  
(Administrador)

## CAPÍTULO 2. SOBRE NUESTRA MEMORIA

### PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA GRI 102-5

<b>RAZON SOCIAL:</b>	<b>JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	Polígono Industrial Palas de Rey, S/N, 27200 Palas de Rei, Lugo.
<b>.DIRECCIÓN WEB:</b>	<a href="http://www.jimsports.com">www.jimsports.com</a>
<b>TELEFONO:</b>	+ 34 981 506 434 (extensión 107)
<b>FAX:</b>	+ 34 981 506 410
<b>CORREO:</b>	<a href="mailto:comunicación@jimsports.com">comunicación@jimsports.com</a>
<b>DIRECCIÓN:</b>	D. Jesús Manuel Graña Gómez
<b>Nº EMPLEADOS/AS:</b>	42
<b>FACTURACIÓN:</b>	9.675.912,06€ (2019)
<b>ACTIVIDAD:</b>	Venta al por mayor de artículos deportivos
<b>PAISES PRINCIPALES EN LOS QUE DESARROLLA ACTIVIDAD:</b>	España, China, Portugal, Francia y Taiwan.
<b>FECHA DE ADHESIÓN:</b>	Noviembre 2011

**JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** hace público su progreso social reafirmando su empeño por ser una empresa Responsable. Esta memoria cubre la totalidad del ámbito de actuación de la empresa durante el año **2019**, abarcando con exhaustividad los tres pilares básicos de la sostenibilidad; incluyendo aspectos Ambientales, Sociales y Económicos.

Esta Memoria ha sido elaborada de acuerdo con el GRI Standards: Opción Exhaustiva, incluyendo los requerimientos, recomendaciones y directrices propuestos desde los Estándares Universales como el GRI 101: Fundamentos, hasta los Estándares temáticos GRI 200, 300 y 400, con objeto, no solo de cumplir los principios de contenido y de calidad exigidos por el estándar, sino también de realizar un ejercicio de coherencia con los principios y elevada auto exigencia de la empresa.

GRI Standards son documentos diseñados para que todo tipo de organización comunique sus impactos en relación a los tres pilares de la sostenibilidad: de carácter Económico, de carácter Ambiental y de carácter Social. De esta forma JIM SPORTS comunica a las partes interesadas a través de esta Memoria los resultados de su análisis de los impactos recogidos en GRI Standards.

Este documento está elaborado de tal manera que sea accesible a todas las partes interesadas, por lo que su en su elaboración se ha trabajado con la premisa de lograr que la calidad, el contenido y la accesibilidad sean adecuados y coherentes con los principios éticos y exigencias de **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.**, y los requisitos de GRI. Cada impacto tiene asociado una codificación según el documento GRI de referencia en la norma, y cuyo cumplimiento será valorado y expuesto en el Capítulo 6 de Indicadores GRI, pudiendo obtener una de las cuatro siguientes categorías:

- Total
- Parcial
- No incluido
- No aplica

Respecto a la compartimentación de los contenidos, con el objetivo de hacerlos más accesibles, se ha mantenido la codificación GRI en todos los indicadores, pero los títulos de los mismos se conservan íntegros únicamente en el Capítulo 6 de índice de contenidos GRI. De este modo se trazan a la perfección los contenidos para el lector técnico y experto, al mismo tiempo que se hacen accesibles a un público no experto al presentar los contenidos de un modo más comprensible.

En lo relativo a materialidad en el contexto del informe, se han analizado tanto factores externos como internos, como son la misión y estrategia y valores de **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.**, los aspectos más relevantes de los grupos de interés (recogidas en el apartado de Participación Grupos de Interés) y las expectativas básicas contenidas en los acuerdos y normas internacionales a los que la organización está suscrita.

Es intención de **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** adoptar y sistematizar la elaboración de Memorias de Sostenibilidad con la meta de que la recopilación y análisis de información sea de utilidad en la toma de decisiones y en la participación de sus grupos de interés.

En coherencia con lo expuesto, se ha establecido un ciclo anual de elaboración y difusión de memorias de sostenibilidad a través de la web del Pacto Mundial ([www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)) con el fin de que sirva a los grupos de interés como elemento de comunicación bilateral y como prueba de la transparencia en la gestión empresarial. La organización se pone a disposición de cualquier parte interesada para recibir cualquier sugerencia o aclaración escribiendo a la dirección de correo **comunicación@jimsports.com**

**PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO** GRI 101 GRI 102-45 GRI 102-46 GRI 102-48 GRI 102-49 GRI 102-50 GRI 102-51 GRI 102-52 GRI 102-53 GRI 102-54

### Transparencia y rigor informativo

La transparencia informativa es primordial para asegurar la credibilidad del mensaje que **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** transmite a todos sus grupos de interés. **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** elabora y conserva registros que permiten contrastar y establecer la trazabilidad y fiabilidad de todos los datos aportados en la presente memoria en forma de indicadores de desempeño.

Para mostrar los datos e indicadores propuestos por el GRI Standards se han seguido los protocolos para la interpretación de los indicadores, mostrando la información en la forma y las unidades descritas en los citados documentos. Siempre que se han utilizado factores de conversión u otros datos para la estimación de resultados se han utilizado fuentes internacionalmente reconocidas y aceptadas.

En un ejercicio de coherencia con la propia política y principios de la empresa, y con los principios de calidad de los informes GRI, en lo relativo a la fiabilidad y precisión de los datos aportados, dentro de la sistemática definida para el desarrollo de este documento se cuenta con asesor externo que verifica que son verídicos. Los datos correspondientes a los indicadores de desempeño económico proceden de las cuentas anuales de la empresa, depositados anualmente en el Registro Mercantil y son publicados en la memoria anual de la empresa.

### Alcance y perfil de la memoria

La presente memoria cubre toda la actividad empresarial desarrollada por **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** en todas sus líneas de negocio. **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** redacta su memoria de sostenibilidad siguiendo las indicaciones del GRI Standards.

El proceso de definición del contenido de este informe ha seguido las directrices del GRI Standards del Global Reporting Initiative (GRI), definiendo la cobertura de la Memoria en base a la estrategia de la organización y a las potenciales y previas expectativas de los grupos de interés, a partir de los diferentes canales de comunicación establecidos para cada uno de ellos.

Los Global Reporting Initiative Standards (GRI Standards), tienen su origen en la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo con el objetivo de que todo tipo de organización exponga su contribución, tanto positiva como negativa, al objetivo último del Desarrollo Sostenible. Tal como el propio estándar expone en su GRI 101, son los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad (Estándares GRI) que se han diseñado para que: “las organizaciones los usen para presentar información sobre sus impactos en la

economía, el medio ambiente y la sociedad”.

La información presentada a través de la elaboración de un informe de Sostenibilidad tiene que permitir a los grupos de interés, tanto externos como internos, acercarse a esta información con contenido y con calidad según los propios principios y definiciones de los GRI Standards, que a su vez crean “un lenguaje común para todas las organizaciones y partes interesadas”.

Como indica GRI, GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards) es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés de todo el mundo, con representantes de ámbito empresarial, sindicatos, sociedad civil, inversores, auditores, académicos, gobiernos y especialistas de reporte en sostenibilidad. Por ello **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** considera que los aspectos identificados en GRI Standards, proceden de un amplio proceso de participación de los grupos de interés y cumplen los requisitos de materialidad suficientes para ser incorporados en su Memoria de Sostenibilidad. Así, mantendrá en la presente Memoria la información sobre los aspectos identificados en GRI Standards, dando continuidad a la información de ejercicios anteriores.

La presente Memoria servirá también para evaluar los resultados obtenidos y la valoración que los grupos de interés de **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** hacen de su información pública, lo que influirá en una mejor toma de decisiones en futuras Memorias de Sostenibilidad y en una aplicación más precisa de los principios establecidos por GRI en cuanto a la definición de la materialidad de la información se refiere.



**IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DOCUMENTO** GRI 102-15 GRI 102-29 GRI 102-30 GRI 102-31 GRI 102-32

En esta sección se distinguen los impactos según las tres categorías relacionadas con la sostenibilidad; impacto económico, impacto ambiental, e impacto social.

### Impacto económico

En un contexto difícil para la economía en general, y para el sector en particular, el año 2019 para **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** ha sido reflejo de la buena trayectoria de la organización a lo largo de los años, de esta manera, ha conseguido mantener la tendencia positiva, ya tangible en los últimos años, y probado en el incremento en el número de trabajos que la empresa ha realizado, lo que se considera un buen resultado que se sitúa por encima de la evolución media del mercado.

Por ello **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** encara los nuevos retos con el optimismo y la confianza que otorga su sólida posición en el mercado, con la certidumbre de que, de mantenerse esta tendencia, la previsión es de un escenario de crecimiento en próximos periodos.

Los próximos años suponen un desafío que **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** afronta con la dilatada experiencia, ilusión, y la buena reputación profesional que siempre han acompañado al trabajo de la empresa, con la premisa de seguir mejorando continuamente.

### Impacto ambiental

Con el objetivo de garantizar el desarrollo de sus servicios desde el respeto al Medio Ambiente, el compromiso de la reducción de los consumos energéticos, la potenciación de la economía circular, a la vez que sensibilizar a la sociedad de la importancia de la problemática ambiental, **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** cuenta con un sistema de gestión basado en ISO 14001:2015 que incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- Publicación de del compromiso ambiental disponible en la web de la empresa para Clientes, Proveedores, Sociedad y demás partes interesadas, recogiendo el principio de protección del Medio Ambiente y mejora continua, y garantizando el desarrollo de la actividad desde el respeto al Medio Ambiente. La política Ambiental es revisada con periodicidad anual por la Dirección.
- Con periodicidad anual **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** establece objetivos ambientales en los que trabajar.
- Control sobre los aspectos e impactos ambientales de la organización y planificación de acciones para su minimización.

### Impacto social

El impacto social incide directamente en las personas que se relacionan directamente o indirectamente con la actividad profesional de **JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.** siendo prueba de ello los indicadores de desempeño social.

### Riesgos y oportunidades

Con el fin de identificar los riesgos y oportunidades que pueden afectar a nuestra organización, se ha elaborado un análisis DAFO de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

<i>ANALISIS INTERNO</i>		<i>ANALISIS EXTERNO</i>	
DEBILIDADES		AMENAZAS	
<b>Escasas dimensiones del almacenamiento del producto</b>		Aumento de los competidores directos	
<b>Alta variedad de referencia de artículos que provocan roturas de stock</b>		Venta online (posible eliminación de tiendas físicas, principales clientes)	
<b>alta dependencia de proveedores de producto</b>		Variación de los precios de materia prima	
<b>Consumo continuado de materias primas y/o recursos naturales</b>		Dependencia de clientes con gran volumen de facturación	
<b>Inexistencia de comerciales en calle</b>		Dificultades para el transporte de mercancías de gran volumen	
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
<b>Implicación del personal</b>		Subvenciones para la mejora de las infraestructuras	
<b>Experiencia del personal</b>		Abrir nuevas líneas de negocio	
<b>Alta variedad de producto</b>		Internacionalización	
<b>Visibilidad a partes interesadas por la web</b>		Creación de un depósito aduanero propio	
<b>Fidelización de clientes</b>		Creación de un taller de sublimación	
<b>Sinergia entre las empresas del grupo que permiten ofrecer variedad de servicios</b>		Creación de un taller de material fenólico	
<b>Localización de la empresa</b>			
<b>Satisfacción de los clientes en cuanto a la resolución de problemas</b>			
<b>Impacto positivo en la comunidad al generar empleo subsidiario</b>			

## CONTENIDOS GENERALES GRI 102-1 GRI 102-2

Fundada en 1997, Jim Sports cubre todas las necesidades en el ámbito deportivo. Con sede en Palas de Rei (Lugo) y Melide (A Coruña), ha desarrollado varias marcas propias (Softtee, Recbol, Liquid, Lynset) que reúnen más de dos millares de referencias.

Después de haber asumido la distribución de las firmas Slazenger y Carlton, impulsó el subgrupo de compras Raquetas y Pelotas, una plataforma que brinda a los pequeños y medianos detallistas la oportunidad de acceder a una amplia oferta en deportes de raqueta en condiciones privilegiadas.

Disponemos de un almacén logístico de 7.200 metros en Palas de Rei que unidos a los 4000 existentes en Melide nos sitúan como uno de los mayores operadores logístico-deportivos del continente.

La adquisición de una de las fábricas punteras en tenis de mesa así como la fábrica propia de producción de equipamiento pesado coloca al Grupo Jim Sports en primerísima línea de la distribución deportiva en Europa.

Grupo JIM SPORTS es un grupo de empresas especializado en el mundo del deporte, comenzando por JIM SPORTS TECHNOLOGY, S.L., que es la empresa más antigua y la que se dedica a la importación, venta nacional y exportación de material deportivo.

En la venta nacional está apoyada por la red comercial de distribuidores de COTEDE SPORTS, S.L., luego está METAL POWER, S.L. carpintería metálica, que es la empresa que se dedica a la fabricación de estructura y equipamiento deportivo.

Para almacenar todo este material contamos con las instalaciones de PALLATIUM SPORTS, S.L., empresa que sirve como base logística de todas las empresas del grupo, siendo también la empresa que lleva todas las representaciones de marcas importantes como SLAZENGER o CARTON a nivel nacional.

Contamos también con SPORT EQUIPALIA, S.L., empresa que se dedica a la obra deportiva e instalaciones deportivas.

Para diversificar un poco el negocio del GRUPO están dos empresas, EME INVERSIA 72, S.L. empresa que se dedica a la importación y venta de material publicitario, contando con taller propio de serigrafía.

A día de hoy el GRUPO JIM SPORTS está presente en más de 30 países y en 4 continentes donde Softtee se afianza como marca de referencia del deporte allí donde va y Jim Sports sigue desarrollando soluciones y desarrollos demostrado una capacidad de respuesta y servicio a la altura de las expectativas de nuestros clientes.

Dentro del GRUPO JIM SPORTS, contamos con un departamento específico de Logística formado por profesionales que se encargan de dar una atención personalizada a nuestros

clientes , donde la actividad está encaminada a tomar las buenas decisiones relativas a los medios utilizados en un universo de exigencias muy complejas, que abarcan factores humanos, físicos, geográficos y medioambientales.

Nuestro principal objetivo es preservar el excelente estado de nuestro producto, tratando de protegerlo siempre durante todas las operaciones de traslado, transporte y manejo; de manera que dichos productos lleguen a manos de nuestros clientes sin que se haya deteriorado o hayan sufrido merma.

La Logística del GRUPO JIM SPORTS determina y coordina en forma óptima el producto, el cliente, el lugar de entrega y el tiempo correcto. Si asumimos que el rol del mercadeo es estimular la demanda, el rol de la Logística será precisamente satisfacerla

Como aval de calidad y respeto al medio ambiente el Grupo Jim Sports cuenta con un sistema integrado de gestión de la calidad y el medio ambiente basado en las normas internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 que permiten poner de manifiesto lo mejor de la organización así como poner de manifiesto nuestro compromiso con el medio ambiente, para manipular, procesar, transportar y comercializar los productos que vendemos. Además de dar un tratamiento adecuado y no contaminante a los desperdicios, funcionamiento de sus equipos e instalaciones.

Con casi 15 millones de euros en ventas y cerca de 100 empleados, el GRUPO JIM SPORTS es una de las mayores empresas de deporte a nivel nacional.

**UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE OPERACIONES** GRI 102-3 GRI 102-6 GRI 102-4

Actualmente las instalaciones de **JIM SPORTS** se encuentran en Palas de Rey (Lugo-España) con las oficinas administrativas de la empresa y un almacén para el almacenamiento de materiales necesario para la distribución.

Además de medios materiales, cuentan con un parque de vehículos y maquinaria y equipos necesarios para la realización de los trabajos.

Para llevar a cabo las tareas propias de nuestra actividad contamos con una plantilla de profesionales altamente capacitados y especializados.

**MISIÓN Y VALORES PROFESIONALES** GRI 102-16 GRI 102-17**Valores profesionales**

Nuestra forma de trabajar en conjunto se basa en valores compartidos que son inherentes a la identidad de nuestro GRUPO. Dichos valores nos ayudarán a recorrer el camino hacia el liderazgo en el sector de las empresas de deportes a nivel nacional.

Los valores sobre los que se asienta esa forma de funcionar determinan no sólo el itinerario empresarial de la entidad, sino su identidad en cuanto a respeto, ética y personalidad empresarial, que serán su carta de presentación de cara a sus empleados y también hacia el exterior.

Nuestra misión es lograr que nuestros clientes nos valoren por ofrecerles soluciones competitivas y prácticas además de fiabilidad y confort. Ganamos al combinar nuestra solidez internacional con un enfoque local y al aplicar las mejores ideas que surgen de todos los integrantes del grupo y más. Actuamos de manera honesta, ética y legal en todo lo que hacemos. Cumplimos nuestros compromisos y asumimos la responsabilidad personal de nuestras acciones.

Tenemos el valor de actuar de acuerdo a nuestras convicciones. Dejamos de lado el interés personal cuando sea necesario para proteger estos valores. Somos responsables frente a nuestros colegas, clientes y proveedores y, los lugares donde trabajamos y vivimos.

La intención de colaborar con la creación de un universo empresarial más justo y sostenible, Jim Sports es uno de los firmantes del Pacto Mundial de la ONU. Este pacto es una iniciativa internacional que procura la implantación de unos principios de responsabilidad social empresarial en el mundo. Sus 10 principios están avalados y aprobados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

La adhesión de Jim Sports a este Pacto Mundial supone el compromiso firme de adoptar medidas y actitudes respetuosas con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y contra la corrupción.

## CÓDIGO ÉTICO

Con el objetivo de colaborar a construir un mercado laboral basado en unos principios éticos y con el enfoque general de que "no todo vale" en **JIM SPORTS** suscribimos un código ético (Código de conducta interno) que se basa en los principios siguientes:

### Personal

Ninguna persona empleada es discriminada por cuestiones de raza, edad, nacionalidad, sexo, religión o por discapacidad física.

Todo el personal tiene reconocido el derecho de sindicación, asociación y negociación colectiva.

No se permite ninguna forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.

No se emplea a nadie que esté por debajo de la edad legal.

El salario percibido por el personal se fija siempre respetando los convenios aplicables en el sector en función del puesto de trabajo desempeñado

Se garantiza que todo el personal desarrolla sus labores en lugares seguros y saludables, respetando la normativa en vigor en temas de seguridad y salud laboral.

### Proveedores

Los fabricantes y proveedores externos de están obligados a cumplir con el CODIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES establecido en . Así mismo, están obligados a permitir que se realice cualquier inspección por parte de o de terceros autorizados para verificar su cumplimiento.

### Clientes

JIM SPORTS se compromete a ofrecer a todos sus clientes productos con un alto nivel de calidad, y seguros.

### Sociedad

se compromete a colaborar con los agentes locales, nacionales o internacionales en las que desarrolla su negocio.

### Medio ambiente

Todas las actividades se realizarán de la manera más respetuosa con el medioambiente.

Cualquier incumplimiento el Código ético puede ser denunciado a través de los canales de

comunicación establecidos para los grupos de interés o, especialmente de forma interna, mediante reporte directo al máximo nivel de la organización, estableciéndose actuaciones de manera inmediata.

El compromiso de **JIM SPORTS** con la Gestión de la Calidad, con la Gestión Ambiental y con la Sociedad en general se concreta públicamente con nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en el año 2011.



**GOBIERNO** GRI 102-18 GRI 102-19 GRI 102-20 GRI 102-21 GRI 102-22 GRI 102-23 GRI 102-24 GRI 102-26 GRI 102-27 GRI 102-33 GRI 102-34

La dirección es el órgano de gobierno. La responsabilidad en materia económica, social, ambiental y de buen gobierno del máximo órgano de dirección es solidaria y general para todos los aspectos. Como razones para el ejercicio de estas funciones están la experiencia adquirida en el sector de actividad y las relaciones profesionales con las partes interesadas. La capacidad de la dirección se fomenta mediante la formación en capacidades y habilidades personales de acuerdo a las necesidades de la empresa para la adaptación a los nuevos escenarios de mercado. La dirección, a través del diálogo con los grupos de interés, ha sido la responsable de elaborar y difundir las políticas, códigos, estrategias y objetivos de la organización, de esta forma el compromiso con los mismos es total y desde su origen. Anualmente la dirección realiza un seguimiento del desempeño de la organización en el ámbito social, económico y ambiental durante el periodo, apoyándose para ello en los indicadores definidos, revisando las políticas y estrategias y estableciendo los cambios, además de revisar y aprobar la Memoria de Sostenibilidad, vinculándose de esta manera a su contenido.

Las personas que directa o indirectamente (proveedores/colaboradores) se relacionan con **JIM SPORTS** trabajan desarrollando todo su potencial profesional para alcanzar la satisfacción de sus Clientes.

El equipo humano está en continua formación y se gestiona en base al desarrollo de sus competencias para garantizar la asignación de los mejores profesionales a cada proyecto. **JIM SPORTS** cuenta con sistemas para detectar las necesidades de formación de sus profesionales, y en función de ellas, plantear planes de formación adaptados, medir la eficacia de los mismos, y evaluar de forma continuada el Desarrollo Profesional de todos los integrantes del equipo. Estas herramientas permiten afirmar que cuenta con los mejores profesionales, con formación e información actualizada en todo momento.

La gestión de las personas de **JIM SPORTS** potencia el desarrollo individual de todos sus profesionales, y favorece la promoción dentro de la empresa. Su estructura jerárquica, permite una comunicación fluida, que impulsa el desarrollo de las personas que trabajan en **JIM SPORTS** y el nivel de servicio al cliente.

**PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS** GRI 102-40 GRI 102-41 GRI 102-42  
GR 102-43 GRI 102-44

A la hora de elaborar esta memoria, y todas las que suscribe **JIM SPORTS** tanto en lo relativo a calidad como en lo referido contenido, se han tenido en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés, tanto externos como internos, incluyendo de la manera más inclusiva posible los aspectos más relevantes identificados.

Así, la estrategia de la organización trata siempre de cumplir las expectativas de los grupos de interés a partir de las diversas herramientas de comunicación establecidas con ellos, pues se considera que un intercambio de fluido de ideas es un elemento clave para la identificación de nuevas oportunidades de mejora y de negocio.

Para la identificación de los grupos de interés se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas en el referencial "AA1000 Stakeholder Engagement Standard 2015".

- Dependencia - grupos o individuos que son directa o indirectamente dependientes de las actividades de la organización, los productos o servicios o de los que la organización depende para poder operar.
- Responsabilidad - grupos o individuos con los que la organización tiene, o en el futuro puede tener, responsabilidades legales, comerciales, operacionales o ético / morales.
- Tensión - grupos o personas que necesitan atención inmediata por parte de la organización con respecto a los servicios financieros, sociales o a cuestiones ambientales.
- Influencia - grupos e individuos que pueden tener impacto en la organización o ser un grupo de interés estratégico u operativo en la toma de decisiones.
- Diversas perspectivas - grupos e individuos cuyas opiniones diferentes pueden conducir a una nueva comprensión de la situación y la identificación de oportunidades para la acción que no puede ocurrir lo contrario.

Los principales grupos de interés identificados los hemos dividido en 3 grupos diferenciados, cada uno con unas necesidades y demandas diferentes en función de su propia naturaleza:

**1. GRUPOS DE INTERÉS "INTERNOS"**

- Personal

**2. GRUPOS DE INTERÉS DIRECTAMENTE RELACIONADOS**

Engloba a los siguientes grupos:

- Dirección
- Proveedores y subcontratas
- Clientes
- Entidades Financieras
- Administraciones públicas (a nivel local, autonómico y estatal)

En este ámbito se cumplen también los parámetros establecidos en los principios básicos de nuestra política de responsabilidad social, con especial hincapié en el ámbito de la rendición de cuentas y la transparencia. Así, existen canales de comunicación fluidos y permanentes con los proveedores, y la interlocución directa con los órganos de dirección, y con los clientes, que tienen a su disposición mecanismos de comunicación interactiva a través de las redes sociales y teléfono de atención al cliente.

### 3. OTROS GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS

En esta categoría se engloba fundamentalmente a los siguientes grupos o colectivos:

- Vecinos de la zona
- Otras empresas y asociaciones de la zona.
- Usuarios de las vías (por la circulación de vehículos de la empresa)
- competencia

Se debe señalar que, el diálogo los grupos de interés es permanente a través de correo electrónico, teléfono, reuniones periódicas, fax, redes sociales, encuestas de satisfacción etc.

## MERCADOS SERVIDOS GRI 102-2 GRI 102-6

La actividad de **JIM SPORTS** nace con la finalidad de diseñar y comercializar al por mayor artículos deportivos.

Hoy en día JIM SPORTS tiene presencia internacional, haciéndose un hueco en mercados como Suecia, Letonia, Francia y, sobre todo Portugal.

## TAMAÑO, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN GRI 102-9 GRI 102-7 GRI 102-8

### Cadena de suministros (proveedores)

Para llevar a cabo nuestras actividades precisamos contratar personal externo para actividades auxiliares al servicio, por lo que los proveedores/colaboradores son parte importante de nuestro éxito. En consecuencia, **JIM SPORTS** trabaja siempre en el marco de las relaciones basadas en el respeto mutuo y la mutua complementariedad.

La cadena de suministro de **JIM SPORTS** está compuesta por los siguientes elementos:

- Suministro de consumibles de oficina e informáticos
- Proveedores de servicios de mantenimiento y reparación de equipos y vehículos y suministradores de recambios

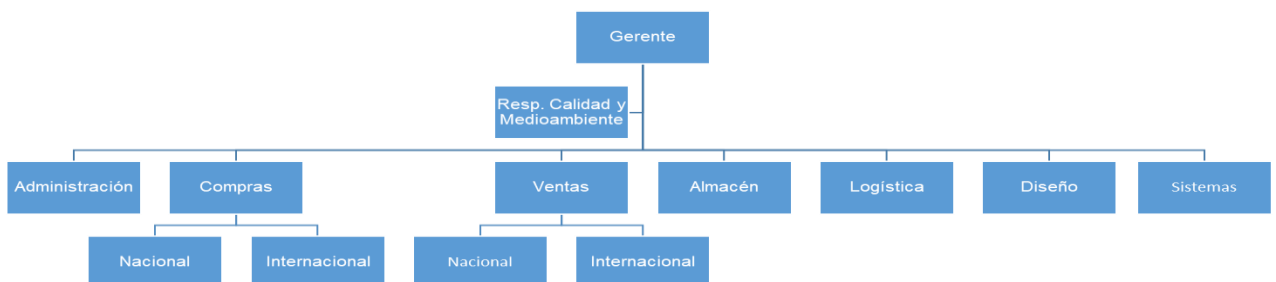
- Proveedores de combustible para vehículos y maquinaria
- Proveedores de equipos de protección individual (EPI's)
- Gestores de residuos
- Fábricas para la fabricación de sus productos
- Empresas de logística y distribución

Conscientes de la importancia de poder influir sobre el entorno en el que trabajamos, definimos exigencias ambientales para los proveedores/colaboradores con los que trabajamos.

### Tamaño de la organización

Organizativamente la empresa mantiene una línea similar a periodos anteriores.

En lo que se refiere a los tipos de puesto de trabajo, **JIM SPORTS** cuenta con una plantilla de aproximadamente 45 personas, organizadas según el siguiente organigrama:



Hasta la fecha **JIM SPORTS** no ha necesitado presentar, ni ha sido objeto, de ninguna reclamación formal por cuestiones relacionadas con su política de Responsabilidad Social.

## CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL FUNCIONAMIENTO GRI 102-10

Durante el año 2019 no se producen cambios significativos en cuanto a la estructura del capital social ni, de manera significativa, en la estructura organizacional.

De esta forma los principales cambios que se llevan a cabo en este periodo se corresponden con los derivados del normal funcionamiento de la organización y de la orientación hacia la búsqueda la mejora continua.

### Cambios en el funcionamiento interno

No se han producido cambios sustanciales en el funcionamiento interno de la organización. En el último año se han asentado y estrechado las relaciones con los proveedores/colaboradores externos con los que se trabaja habitualmente.

### Cambios con respecto a clientes

Nuestra vocación es el Cliente, es por ello que continuamente trabajamos para mejorar la satisfacción de nuestros Clientes, ofreciendo un trato personalizado y ajustado a sus necesidades.

## INICIATIVAS EXTERNAS GRI 102-12

### Adhesión al pacto Mundial de Naciones Unidas

**JIM SPORTS** se encuentra desde el año 2011 adherida al Pacto Mundial o Global Compact, iniciativa de compromiso ético promovida desde las Naciones Unidas destinada a que las empresas de todos los países acojan, como parte integral de su estrategia y de sus operaciones, 10 principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Así, **JIM SPORTS** ha asumido el compromiso de implantar sus diez principios en las actividades diarias de la empresa, del mismo modo la presentación de informes de Progreso a la organización del Pacto Mundial da cumplimiento del compromiso de informar a la sociedad sobre los avances logrados en la implantación de los Diez Principios.

## Comunicación externa con los grupos de interés

JIM SPORTS cuenta con página web propia [www.jimsports.com](http://www.jimsports.com) como herramienta de comunicación con sus grupos de interés y la sociedad en general

### INICIATIVAS QUE APOYAMOS GRI 102-13

## Colaboraciones

Uno de los valores sobre los que se asienta la política empresarial del Grupo Jim Sports es el respecto con el entorno con el que interactúa. Por eso, a fuerza de crear y distribuir deporte a más de 30 países, el Grupo ha ido creando una conciencia solidaria de cara a las realidades que le son próximas.

Fruto de este contacto, y de los valores que rigen el cuadro empresarial del Grupo, nace la idea de crear una fundación a través de la que poder canalizar no sólo deporte, sino colaboración, solidaridad y desarrollo: es el nacimiento de la **Fundación HBL**.

En octubre de 2013, Jim Sports da forma a este espíritu solidario creando la Fundación HBL, cuyas líneas de actuación para colaboración con el desarrollo se materializan en tres ámbitos:

- **1) ámbito deportivo:** a través de la donación de material deportivo del cuño Jim Sports, y la colaboración con eventos e iniciativas deportivas de diversa índole.
- **2) ámbito educativo:** fomentando la educación a través del deporte directamente, e indirectamente facilitando material escolar.
- **3) ámbito alimenticio:** porque la alimentación es la base del desarrollo, Jim Sports canalizará a través de la Fundación HBL todos sus esfuerzos en cuanto a envío de alimentos no perecederos a las zonas que más lo necesiten.






## OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

**JIM SPORTS** apoya de forma renovada los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, aprobados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas de Septiembre de 2015.





La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recoge los ODS, que son un conjunto de 17 objetivos globales encaminados a erradicar la pobreza, luchar contra el cambio climático y asegurar la prosperidad de todos. Estos 17 objetivos tienen 169 metas asociadas que deben alcanzarse en un periodo de 15 años (2015-2030).

Así, a través de la presente memoria, se presentan los indicadores que permiten medir y reportar la contribución de **JIM SPORTS** a los ODS.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores asociados a cada uno de los objetivos y las medidas implantadas por **JIM SPORTS** tanto directa como indirectamente, para dar respuesta a los objetivos planteados.

OBJETIVO	INDICADORES GRI STANDARDS	ACCIONES DESARROLLADAS	DIRECTAS
	103-2, 202-1, 203-2, 413-2	Crecimiento económico propio y estabilidad del empleo	X
	203-2, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6, 305-7, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 403-3, 403-6, 403-9, 403-10	Garantizamos entornos laborales seguros y saludables para nuestros trabajadores.	X
	102-22, 102-24, 103-2, 201-1, 202-1, 203-1, 401-1, 401-3, 404-1, 404-3, 405-1, 405-2, 406-1, 414-1, 414-2	Elaboración del Plan de Igualdad en la Organización	X
	303-1, 303-2, 303-3, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4, 306-1, 306-2, 306-3, 306-5	A través de la gestión responsable del agua utilizada (control a través del sistema de gestión ambiental tanto desde el punto de vista de optimización de su consumo como de la -correcta gestión de aguas residuales generadas)	X
	102-8, 102-41, 103-2, 201-1, 202- 1, 202-2, 203-2, 301-1, 301-2, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302- 5, 303-3, 301-3, 401-1, 401-2, 401-3, 402-1, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 404-1, 404-2, 404-3, 405- 1, 405-2, 414-1, 414-2, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1	Colaboración con fundaciones sin ánimo de lucro que trabajan para la inserción laboral de grupos con riesgo de exclusión.  Medidas de flexibilidad interna	X



OBJETIVO	INDICADORES GRI STANDARDS	ACCIONES DESARROLLADAS	DIRECTAS
	203-1	Salvaguarda del patrimonio natural a través la gestión ambiental de los servicios que desarrollamos	X
	201-2, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5	Buenas prácticas ambientales internas Acciones a través de los servicios que desarrollamos para clientes y la formación	X
	102-16, 102-17, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-29, 102-37, 103-2, 205-1, 205-2, 205-3, 206-1, 307-1, 406-1, 408-1, 410-1, 414-1, 414-2, 415-1, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1, 419-1	Código Ético con medidas basadas en la lucha contra la Corrupción y el soborno	X
	203-2	Comercio multilateral	

### RELACIÓN ENTRE INDICADORES Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS	
<b>DERECHOS HUMANOS</b>	
1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	406, 407, 408, 409, 410, 411, 412
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplice en la vulneración de los derechos humanos	412
<b>TRABAJO</b>	
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	402, 408
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso realizado bajo coacción	410
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	409
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	401-2, 405, 407, 414
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	101-11
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	301-2, 302-3-4-5, 303-1, 304-3, 304-4, 305-5, 306-1-5
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente	301, 302-4-5, 303-1, 305-5, 306-5
<b>CORRUPCIÓN</b>	
10. Las empresas deben luchar contra toda forma de corrupción, incluidas la extorsión y el soborno	205

## CAPÍTULO 3. ECONOMÍA

### LA ECONOMÍA DESDE UN PUNTO DE VISTA SOSTENIBLE

**JIM SPORTS** entiende la Sostenibilidad en el aspecto económico como el equilibrio necesario con los demás aspectos, Sociales y Ambientales, en las decisiones empresariales.

En consecuencia, en **JIM SPORTS** las decisiones y actuaciones comerciales llevadas a cabo son siempre acordes con los principios éticos de la empresa, de esta forma:

- **JIM SPORTS** actúa en interés del Cliente, no forzando nunca acciones comerciales que puedan representarle un perjuicio.
- **JIM SPORTS** no colabora con Proveedores que no acepten la política ambiental de la empresa y los criterios ambientales a respetar en los trabajos desarrollados, y esto lo refleja por escrito en un compromiso de aceptación.
- **JIM SPORTS** defiende la libre Competencia y no participa en acuerdos que puedan perjudicar a empresas del sector y/o a los Clientes.
- **JIM SPORTS** rechaza el trabajo infantil, el trabajo forzado, y la discriminación laboral de cualquier tipo.
- **JIM SPORTS** no participa en proyectos que considere con resultados negativos para la Sociedad, ni que incluyan actuaciones injustas para algún colectivo social.
- **JIM SPORTS** no lleva a cabo ningún servicio que pueda comprometer el Medio Ambiente ni implique técnicas de bioensayo o prácticas de maltrato a los animales.

En consecuencia, **JIM SPORTS** es fiel a sus principios, no traicionándolos por causas empresariales, por encima de los beneficios económicos que puedan representar los servicios realizados.

## DESEMPEÑO ECONÓMICO

### Valor económico generado GRI 201-1

El valor de los ingresos económicos de **JIM SPORTS** en el año 2019 supera los 9 millones de euros. La información detallada de las cuentas de la sociedad se encuentra a disposición del público a través del Registro Mercantil.

### Consecuencias, riesgos y oportunidades GRI 201-2

Teniendo en cuenta las características de los servicios profesionales desarrollados por **JIM SPORTS** se identifican los siguientes riesgos y oportunidades representados a través de la evaluación DAFO representada en la página 11 de esta memoria.

### Obligaciones derivadas de prestaciones GRI 201-3

Actualmente, el personal cuenta con unas condiciones laborales flexibles: flexibilidad en horario de trabajo, disfrute de tiempo libre frente a desplazamientos, posibilidad de elección total de vacaciones, entre otros.

Además, el objetivo es mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral, la capacidad de compatibilizar ocupaciones y buscando una mayor implicación sin repercutir de forma negativa en el servicio al Cliente.

### Ayudas económicas del Gobierno GRI 201-4

A lo largo del año 2019, se han recibido una subvención del Instituto Gallego de promoción económica (IGAPE) para la ejecución de acciones de promoción exterior cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Feder Galicia 2014-2020.

### Salario relativo por sexo y media local GRI 202-1

El modelo de retribución de **JIM SPORTS** responde a criterios de valía profesional por medio del cual todo el personal recibe un trato justo y equitativo, garantizándose en todo caso el cumplimiento la legislación laboral española y los acuerdos recogidos en el convenio colectivo.

Las retribuciones se perciben en función de lo que se establece en el convenio colectivo de aplicación, para cada una de las categorías profesionales, sin detectarse ningún tipo de discriminación en función de la edad, sexo u ocupación.

### Directivos de la comunidad local GRI 202-2

**JIM SPORTS** prioriza la contratación de personal perteneciente a la comunidad local o alrededores.

## PRESENCIA EN EL MERCADO Y CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

### Impacto de la inversión en infraestructuras y servicios GRI 203-1

Durante el año 2019 se han realizado algunas inversiones significativas en infraestructuras para la construcción de una nueva nave almacén de 425.274,60€

### Impactos económicos indirectos GRI 203-2

La actividad de **JIM SPORTS** ejerce un impacto económico positivo tanto en su localidad como en su área de influencia, comunidad autónoma y a nivel nacional como internacional y la contratación de proveedores en su área de influencia.

## PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN Y ANTICORRUPCIÓN

### Directivos de localidad en el lugar de operación GRI 204-1

**JIM SPORTS** prioriza la contratación de personal perteneciente a las comunidades locales donde se establece o alrededores.

### Riesgos relacionados con la corrupción GRI 205-1

No se ha identificado ningún riesgo ni se han producido incidentes relacionados con la corrupción.

### Políticas y procedimientos contra corrupción GRI 205-2 GRI 205-3

La adhesión al Pacto Mundial, es prueba de la lucha abierta y pública de **JIM SPORTS** contra la corrupción.

No se han registrado incidentes relacionados con la corrupción desde el inicio de las actividades.

Con el objetivo de colaborar a construir un mercado laboral basado en unos principios éticos y con el enfoque general de que "no todo vale" en **JIM SPORTS** contamos con una política pública y con un Código Ético que guiará todas las acciones y decisiones de la organización.

De esta forma, **JIM SPORTS** lucha activamente contra la corrupción en todas sus formas, y en

relación con todas las partes interesadas:

- Con respecto a **clientes**, **JIM SPORTS** garantiza la "confidencialidad" de la información y los datos de Clientes, y así mismo, trabaja para mantener la "independencia" total en todos los servicios realizados, de tal forma que se evitan posibles conflictos de interés.
- Con respecto a los **proveedores**, **JIM SPORTS** lucha contra el tráfico de información de las organizaciones del sector, y para ello apela a la "profesionalidad".
- Con respecto a los **trabajadores**, **JIM SPORTS** hace un esfuerzo continuado por evitar la corrupción, ya sea en las relaciones que estos mantienen con Clientes, o en las relaciones internas o con empresas de la competencia.

Con respecto a la sociedad en general y al Medio Ambiente, garantizamos que todas nuestras actuaciones se rigen por los principios de nuestro Código Ético, y hacemos público nuestro rechazo total y absoluto a la corrupción en cualquiera de sus formas.

#### Competencia Desleal GRI 206-1

No han existido acciones en contra de la libre competencia, ni de signo monopolístico, por el contrario, nuestra lucha es abierta y publica en contra de estas prácticas.

## CAPÍTULO 4. MEDIO AMBIENTE

### Sostenibilidad, medio ambiente y enfoque de precaución GRI 102-11 GRI 103-1 GRI

103-2 GRI 103-3

**JIM SPORTS** se encuentra implicada directamente con el concepto del Desarrollo Sostenible.

La Dirección **JIM SPORTS** consciente de la importancia que para el desarrollo de sus actividades supone la correcta conservación de las condiciones medioambientales de su entorno, así como de la necesidad de ofertar a sus Clientes unos servicios que cumplan todas las garantías de calidad y respeto por el medio ambiente, contribuyendo a conseguir su plena satisfacción, se ha planteado la necesidad de considerar e incluir la mejora de la Gestión Ambiental como una herramienta más de gestión empresarial.

En consecuencia, **JIM SPORTS** ha establecido los siguientes compromisos de gestión ambiental:

- Prevención del impacto ambiental de las actividades.
- El uso racional y eficiente de los recursos naturales.
- La concienciación para el respeto al Medio Ambiente.

A pesar de que la naturaleza de las actividades no conlleva procesos altamente contaminantes, **JIM SPORTS** está comprometida con la gestión ambiental como ámbito fundamental de la responsabilidad que le compete y prueba de ello es la certificación de su sistema de gestión ambiental en base a la norma ISO 14001:2015.

En línea con nuestra política de minimización del impacto ambiental de manera continua se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Buenas prácticas ambientales
- Segregación y recuperación de residuos- la empresa cuenta con puntos de recogida de residuos para su posterior gestión a través de gestores autorizados.

## MATERIALES

### Material Utilizado por Peso o Volumen GRI 301-1

**JIM SPORTS** ha identificado las materias primas y auxiliares consumidas habitualmente que provocan un mayor impacto sobre el ambiente. Sobre estos materiales la empresa promueve políticas de minimización y de uso responsable.

**RESULTADO:** En la siguiente tabla se muestran los valores de los consumos más significativos (datos referidos al año 2019):

	CONSUMO
<b>ENERGIA ELECTRICA (kwh)</b>	141258 kwh
<b>AGUA (m3)/horas de actividad</b>	0.20 m <sup>3</sup> /hora actividad
<b>FOLIOS USADOS unidades / hora de actividad</b>	108,03 unidades/hora actividad
<b>PLANCHAS DE CARTON unidades/nº pedidos</b>	0.07 unidades/nº pedidos
<b>CAJAS DE CARTÓN unidades/nº pedidos</b>	0.27 unidades/nº pedidos
<b>FILM unidades/nº pedidos</b>	0.095 unidades/nº pedidos
<b>PRECINTO unidades/nº pedidos</b>	30,38 unidades/nº pedidos
<b>PAPEL BURBUJA unidades/nº pedidos</b>	0,89 unidades/nº pedidos
<b>BOLSAS DE PLÁSTICO</b>	0,034 unidades/nº pedidos

En el año 2019 se habían planteado un objetivo para la reducción de al menos un 2% de cartón, apostando por la reutilización de las cajas neutras enviadas por los proveedores.

Al realizar la comparativa entre años relativizando al número de pedidos observamos un descenso de un 11.26% entre el 2017 y el 2018. Y observamos un descenso de un 29.45% entre 2018 y 2019, por tanto se ha superado con creces el objetivo establecido

- Reducción del 5% el consumo de combustible
- Reducción de un 25% el consumo de electricidad a través de la instalación de paneles solares

Nuestro planteamiento para el siguiente periodo (año 2020) es proseguir con el compromiso de reducción en el consumo de estas materias.



### Materiales reciclados y recuperados GRI 301-2 GRI 301-3

Como se indicaba anteriormente uno de los principales materiales utilizados para la realización de las actividades llevadas a cabo por **JIM SPORTS** es el papel y cartón, siendo un materiales reciclables.

Los residuos de papel y cartón generados son segregados para su entrega para reciclado.

### Consumo energético dentro de la organización GRI 302-1

**JIM SPORTS** recibe la electricidad procedente de una compañía comercializadora y la generación a través de paneles solares.

La cantidad de energía eléctrica consumida durante el año 2019 fue de 10388 kw en total.

Gracias a las medidas de sensibilización y al objetivo de mejora establecido se pretende conseguir reducir el consumo eléctrico.

### Consumo energético fuera de la organización GRI 302-2

**JIM SPORTS** no realiza consumo de energía fuera de las instalaciones

### Intensidad energética GRI 302-3

La actividad de **JIM SPORTS** se mide en función de las horas de actividad.

Si relativizamos el consumo a las horas trabajadas, resulta un valor de 71,2 kwh / hora actividad.

### Reducción del consumo energético GRI 302-4 GRI 302-5

Dadas las características de las actividades desarrolladas por **JIM SPORTS** el consumo de energía se basa en el consumo eléctrico de las instalaciones.

Entre las principales acciones que **JIM SPORTS** ha venido estableciendo para la minimización de los consumos a lo largo de los últimos años destacan las siguientes:

- Revisión periódica de los consumos estableciendo actuaciones
- Chequeo de las instalaciones para detectar los puntos críticos
- Concienciación y Sensibilización de personal mediante información sobre las políticas y sensibilidades hacia el medio ambiente.
- Implantación de indicadores de seguimiento y control energético en sus instalaciones.

### Interacciones con el agua como recurso compartido GRI 303-1

Toda el agua utilizada procede de la Red de Abastecimiento Municipal y una vez utilizada es dirigida a la red de saneamiento municipal.

Entre las principales acciones que **JIM SPORTS** ha venido estableciendo para la minimización de los consumos a lo largo de los últimos años destacan las siguientes:

- Revisión mensual de los consumos.
- Concienciación y Sensibilización de personal mediante información sobre las políticas y sensibilidades hacia el medio ambiente, concienciando sobre el consumo responsable del agua.

### Gestión de impactos de vertido GRI 303-2

Una vez utilizadas las aguas son dirigidas a la red municipal de saneamiento, garantizándose el cumplimiento estricto de la Ordenanza de vertidos y del servicio municipal de saneamiento del Ayuntamiento de Palas de Rey (Lugo-España).

**JIM SPORTS** satisface la correspondiente tasa de alcantarillado al Ayuntamiento y Canon del agua a la Xunta de Galicia.

### Captación de agua GRI 303-3

La captación del agua se realiza a partir de la red general de abastecimiento municipal, previa licencia administrativa. No han sido afectados negativamente por ningún concepto los puntos de captación.

No se recicla ni reutiliza el agua.

### Vertido de agua GRI 303-4

Una vez utilizadas las aguas son dirigidas a la red municipal de saneamiento, la cantidad vertida se puede asimilar a los datos de consumo (según se presentan en el indicador 303-5).

Hasta la fecha no se tiene constancia de que se haya producido ningún incumplimiento en relación a los límites de vertido, ni se han recibido quejas o sanciones al respecto.

### Consumo de Agua GRI 303-5

De acuerdo con la información extraída de las facturas de agua emitidas por la empresa municipal encargada del abastecimiento, el consumo de agua en 2019 es de 404 m<sup>3</sup>, que en relación a las horas de actividad resultan 0,20 m<sup>3</sup>/hora actividad.

## BIODIVERSIDAD

### Impactos a hábitats protegidos y a la biodiversidad GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304-3 GRI 304-4

Las instalaciones de **JIM SPORTS** no se encuentran situadas en o cerca de espacios naturales protegidos, ni afectan a ningún hábitat con especies en peligro de extinción.

Por su actividad, **JIM SPORTS** no causa impactos significativos en la biodiversidad.

A pesar de lo cual, **JIM SPORTS** apuesta entre sus principios éticos por la protección del medio ambiente en el que desarrolla su actividad.

## EMISIONES

### Emisiones directas de GEI GRI 305-1

Las emisiones a la atmósfera están directamente relacionadas con el consumo de combustible para los desplazamientos.

La empresa no lleva un control cuantitativo de dichas emisiones, pero en todo caso las emisiones a la atmósfera son controladas a través de la Inspección técnica de vehículos que verifica que las emisiones de los vehículos se mantengan dentro de los parámetros legales establecidos.

### Intensidad de las emisiones GRI 305-4

Como se exponía anteriormente la actividad de **JIM SPORTS** las emisiones a la atmósfera están directamente relacionadas con los desplazamientos.

### Reducción de las emisiones de GEI GRI 305-5

No se lleva control directo ni medición de las emisiones de gases de efecto invernadero.

### Otras emisiones atmosféricas GRI 305-6 GRI 305-7

Las actividades de **JIM SPORTS** no emiten directamente otras sustancias destructoras de la capa de ozono ni otras sustancias significativas.

## EFLUENTES Y RESIDUOS

### Vertido total de aguas según calidad y destino GRI 306-1

Una vez utilizadas (fundamentalmente en labores de limpieza y aseos) las aguas son dirigidas a la red municipal de saneamiento, la cantidad vertida se puede asimilar a los datos de consumo (según se presentan en el indicador 303-5).

### Peso de los residuos según tipo y tratamiento GRI 306-2

Por la naturaleza de la actividad, y atendiendo a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados, los residuos generados por tienen categoría de Residuos Urbanos o Municipales, y residuos industriales inertes.

**RESULTADO:** los resultados para el año 2019:

RESIDUO	Código LER	CANTIDAD GENERADA (KG)
Papel/cartón	191201	3780
Plástico no contaminado	200130	1430
Tóner/cartuchos impresoras	80318	44

Todos los residuos son depositados en contenedores normalizados según lo dispuesto en la normativa de aplicación. Las cantidades generadas de estos residuos son controladas por la empresa, y se realiza una vigilancia periódica de la correcta segregación de los mismos.

### Derrames significativos GRI 306-3

No se han producido derrames significativos.

Desde el inicio de las actividades no se han producido derrames en las instalaciones de **JIM SPORTS** Sin embargo, y en base al principio de prevención de la contaminación, se encuentran definidas las pautas de actuación a seguir por el personal de **JIM SPORTS** en el caso de que se produjera un derrame accidental de forma que se minimizara la incidencia ambiental del mismo.

Asimismo, periódicamente se realizan simulacros para garantizar el conocimiento por todo el personal de las pautas de actuación definidas.

#### Transporte de residuos peligrosos GRI 306-4

Dadas las características de las actividades desarrolladas por **JIM SPORTS** el presente indicador no es de aplicación.

La empresa no realiza transporte, importación, exportación o tratamiento de residuos peligrosos.

#### Aguas afectadas por vertidos y/o escorrentías GRI 306-5

No se han producido vertidos de agua en espacios ricos en biodiversidad ni se han afectado cauces públicos.

#### Valor monetario pagado en multas GRI 307-1

Hasta la fecha **JIM SPORTS** cumple con todos los requisitos legales que le son de aplicación y no ha sido sometida a ningún tipo de sanción ambiental.

#### Proveedores evaluados ambientalmente GRI 308-1

Los proveedores con incidencia ambiental con los que trabaja **JIM SPORTS** son examinados en función de criterios ambientales. Para ello, al inicio de la relación comercial se solicita al proveedor un compromiso de cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental adoptadas por **JIM SPORTS**.

#### Impactos ambientales en la cadena de suministro GRI 308-2

Se ha realizado una evaluación de aspectos ambientales como consecuencia de los requisitos del sistema de gestión ambiental ISO 14001.

En la evaluación realizada en el año 2019 ha resultado significativos:

- Consumo de electricidad
- Consumo de planchas de cartón
- Consumo de cajas de cartón
- Consumo de film
- Consumo de precinto
- Consumo de papel burbuja
- Emisiones de gases de combustión (desplazamientos)

## CAPÍTULO 5. DESEMPEÑO SOCIAL

### Información sobre el enfoque de desempeño social GRI 103-1 GRI 103-2 GRI 102-14 GRI 103-3

Desde que **JIM SPORTS** forma parte del Pacto Mundial, compartimos sus valores y los integramos en nuestra visión de empresa. Estos principios se definen hacia las personas y las organizaciones, hacia la sociedad en general.

Con respecto al personal interno de la organización, **JIM SPORTS** trabaja para garantizar el aprovechamiento de todo el talento y favorecer el desarrollo profesional, asegurando también una eficaz gestión del conocimiento que permita el crecimiento de la empresa y de todos los que de alguna forma se relacionan con ella.

En relación a los Proveedores/colaboradores externos, en **JIM SPORTS** intenta garantizar la seguridad de todos aquellos que desarrollan trabajos en nuestras instalaciones, mediante nuestro sistema de prevención de riesgos.

En relación a la Sociedad, **JIM SPORTS** entiende la responsabilidad social como compromiso con el desarrollo de actividades que contribuyan a la aportación positiva a la sociedad y que, a la vez, minimicen el impacto negativo sobre las personas y el medio, mediante la difusión del conocimiento y la generación de conciencia social.

En definitiva, **JIM SPORTS** trabaja para desarrollar un servicio de excelente Calidad y respetuoso con el Medio Ambiente, basado en los principios de profesionalidad, honestidad, respeto y confianza mutua.

Para ello **JIM SPORTS** ha implantado las herramientas necesarias para controlar la totalidad de los procesos, contando con profesionales cualificados, metodologías de trabajo adecuadas y la utilización de tecnologías innovadoras.

Gracias a todas las medidas expuestas, y teniendo en consideración que **JIM SPORTS** es una empresa española, los riesgos relacionados con este aspecto son muy bajos, y están garantizados por el cumplimiento estricto de la legislación vigente. No obstante, se trabaja para apoyar y respetar los derechos sociales en lo que respecta a Trabajadores y trabajadoras, y también a Clientes y Proveedores.

En consecuencia, hasta la fecha **JIM SPORTS** no ha necesitado presentar, ni ha sido objeto, de ninguna reclamación formal.

**EMPLEO****Número y Tasa de contrataciones** GRI 401-1

Este indicador informa sobre los grupos de edad y sexo.

Los datos referentes al año 2019 en relación a las contrataciones son:

		Número de contrataciones	Tasa de contratación
SEXO	HOMBRE	5	83%
	MUJER	1	17%

La política de la organización en cuanto a la contratación se basa en la priorización de la contratación estable con contratos indefinidos y la minimización de la contratación temporal, así como el mantenimiento de la postura de no discriminación hacia las mujeres en los procesos de selección, contratación, formación y retribución.

**Prestaciones flexibles a empleados** GRI 401-2 GRI 401-3

El personal de la empresa no dispone de prestaciones extraordinaria que figure fuera del Convenio Colectivo de aplicación.

**RELACIÓN TRABAJADORES DIRECCIÓN Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO****Sistema de gestión de seguridad y salud laboral** GRI 403-1

**JIM SPORTS** se rige por el estricto cumplimiento de la legislación española en la materia.

**Peligros, riesgos e incidentes. Sistemas de prevención.** GRI 403-2 GRI 403-7

El Servicio de Prevención Ajeno realiza y revisa siempre que se produzcan cambios en las circunstancias, la evaluación de riesgos asociados a cada puesto de trabajo requerida por la legislación vigente comunicando los resultados a **JIM SPORTS**.

A pesar de que la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por **JIM SPORTS** no conlleva procesos de alto riesgo, en base a las conclusiones de la evaluación de riesgos, anualmente, en colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno, se realiza la planificación de la actividad preventiva, donde se establecen medidas y pautas de actuación para aquellas cuestiones que se consideren relevantes desde el punto de vista del riesgo asociado.

Los datos de siniestralidad de 2019 muestran 1 accidente de trabajo

En todo caso se garantiza el estricto cumplimiento de la legislación vigente.

#### Salud laboral GRI 403-3 GRI 403-6

**JIM SPORTS** está sometida al cumplimiento de la legislación en vigor en materia de Seguridad y Salud laboral.

Para garantizar la Salud de los trabajadores **JIM SPORTS** se encuentra asociada a una Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, el 100% de los trabajadores de **JIM SPORTS** tiene acceso a este servicio.

Para garantizar la salud del personal, se realiza reconocimiento médico periódicamente, garantizándose la absoluta confidencialidad de los resultados a través del envío de la información completa solamente al trabajador y comunicando a **JIM SPORTS** únicamente la aptitud del trabajador para el puesto desempeñado.

En el caso de trabajadores correspondientes a empresas externas se realiza coordinación de actividades empresariales siguiendo las pautas establecidas por la legislación española vigente.

#### Participación de los trabajadores, consultas y comunicación GRI 403-4

**JIM SPORTS** se garantiza la participación del personal en relación a la seguridad y salud en el trabajo, según la legislación vigente.

Además, existen mecanismos de comunicación de quejas, ideas o peticiones. La empresa garantiza la comunicación, participación y consulta del personal según se establece en la legislación en vigor.

#### Capacitación de trabajadores sobre salud y seguridad laboral GRI 403-5

La continua capacitación de nuestros empleados es un aspecto clave para **JIM SPORTS**, de manera que se realiza un esfuerzo importante en mejorarla.

La formación que reciben los trabajadores comienza desde el momento de su contratación, asegurándose de que el personal de nueva incorporación recibe información sobre los Riesgos asociados a su puesto de trabajo.

En continuo se detectan las necesidades de formación del personal para el eficaz desarrollo de sus funciones, el cumplimiento de los requisitos, sobre la base de garantizar en todo momento la Seguridad y Salud de los trabajadores, y se diseñan planes de formación anuales en base a las necesidades de formación detectadas. Asimismo, se proporciona formación no planificada al



personal siempre que se considere necesario.

La formación en seguridad y salud durante el año 2019:

FORMACION IMPARTIDA	HORAS DE DURACIÓN	Nº DE MUJERES	Nº DE HOMBRES
CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3	16	24

#### Trabajadores cubiertos por sistema GRI 403-8

En cumplimiento de la legislación en vigor, el 100% del personal de la empresa están cubiertos por el sistema de seguridad y salud de la empresa desarrollado en colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno.

En el caso de trabajadores correspondientes a empresas externas se realiza coordinación de actividades empresariales siguiendo las pautas establecidas por la legislación española vigente.

#### Lesiones y enfermedades profesionales GRI 403-9 GRI 403-10

En **JIM SPORTS** se garantiza el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud laboral. A través de la revisión periódica de la evaluación de riesgos laborales se realiza la identificación de los posibles riesgos a los que puede estar sometido cada una de las personas que forman parte de la organización y se planifican acciones preventivas necesarias para minimizarlos.

Los datos de siniestralidad de 2019 registran un único accidente laboral. En todo caso el accidente fue categorizado como leve y la siniestralidad se sitúa por debajo de la media del sector.

Durante el año 2019 no se produjo ninguna baja laboral en relación a enfermedades profesionales. Tampoco se han identificado en **JIM SPORTS** trabajadores que desarrollen actividades profesionales con riesgo de enfermedad grave asociado a los trabajos desempeñados.

## CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

#### Horas de Formación por Empleado GRI 404-1

La continua capacitación de nuestros empleados es un aspecto clave para **JIM SPORTS**, de manera que se realiza un esfuerzo importante en mejorarla.

Durante el año 2019 se impartieron total de 3 horas de formación, relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

### Programas de formación continua GRI 404-2

La formación que reciben los trabajadores comienza desde el momento de su contratación, asegurándose de que el personal de nueva incorporación tiene los conocimientos necesarios para empezar a desarrollar su actividad, así como los requisitos y pautas de actuación definidos, promoviendo la concienciación por el trabajo bien hecho, y la sensibilización medioambiental.

En continuo se detectan las necesidades de formación del personal para el eficaz desarrollo de sus funciones, el cumplimiento de los requisitos, y las pautas de actuación medioambiental y se diseñan planes de formación anuales en base a las necesidades de formación detectadas.

### Evaluación del desarrollo GRI 404-3

De todas las acciones formativas llevadas a cabo se realiza una evaluación de su eficacia. En este caso, todas las formaciones han sido valoradas como aptas.

## DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### Composición y diversidad de oportunidades GRI 405-1

**JIM SPORTS** promueve un ambiente de trabajo en el que no tiene cabida la discriminación de ningún tipo, ya sea por motivo de sexo, edad, situación civil y familiar.

En todos los casos se respeta la legalidad de las contrataciones, no habiendo ningún trabajador sin contrato o contratado de modo irregular.

### Igualdad en el salario GRI 405-2

**JIM SPORTS** promueve una atmósfera de trabajo en la que no tiene cabida la discriminación, ya sea por motivo de sexo, religión, edad, situación civil o familiar.

Por ello, existe una absoluta paridad entre los salarios percibidos por el personal, por lo que no existe distinción alguna atribuible a razones de sexo.

Actualmente no hay una política activa para favorecer el equilibrio entre hombres y mujeres en la plantilla, pero en todo caso los procesos de selección y promoción, se basan sólo en criterios profesionales y de capacidad, no en criterios de sexo, de tal forma que se garantiza la ausencia de discriminación tanto positiva como negativa.

## NO DISCRIMINACIÓN

### Casos de discriminación GRI 406-1

Desde el inicio de las actividades **JIM SPORTS** no ha detectado prácticas abusivas hacia este indicador. No obstante, dado que el principio de no discriminación es uno de los pilares básicos sobre los que se asientan nuestras relaciones con los grupos de interés, se han adoptado medidas preventivas para asegurar la igualdad de oportunidades hacia este aspecto.

- Posible discriminación de Clientes, en función de la facturación o prestigio que puedan representar para la empresa. En este sentido, en **JIM SPORTS** no existe una política de rechazo de potenciales Clientes en base a ningún criterio definido, sino que el acceso a los servicios desarrollados por nuestra empresa es libre para cualquier organización.
- Posible discriminación a Proveedores, en función de prejuicios por el tipo de organización, nacionalidad u otros motivos. No existe ninguna política restrictiva para que una organización pueda ser Proveedor de **JIM SPORTS**, más allá del respeto de las especificaciones establecidas en los convenios de colaboración.
- Posible discriminación social en general, en función de los motivos anteriormente expuestos. **JIM SPORTS** participa activamente en la lucha con la discriminación laboral y social, con todas las acciones citadas.

## LIBERTADES Y DERECHOS

### Asociación y negociación colectiva GRI 407-1

**JIM SPORTS** garantiza el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de asociación y negociación colectiva.

Todas las actividades de la organización se realizan de acuerdo a la libertad de asociación en materia sindical por parte de trabajadores en la organización, garantizado mediante el cumplimiento estricto de la legislación española y europea y amparada por el convenio colectivo en vigor.

### Explotación infantil en proveedores GRI 408-1

**JIM SPORTS** se rige en todo momento por la legislación española para sus relaciones laborales, por lo que no se detectan factores de riesgo en relación con el trabajo infantil.

Los servicios desarrollados por **JIM SPORTS** se hacen siempre marcados por el respeto a las ideologías de esta empresa en lo que respecta a defensa del Medio Ambiente, rechazo al maltrato animal, respeto de los derechos humanos, rechazo del trabajo infantil y otros.

#### Trabajos forzados en proveedores GRI 409-1

Dado que **JIM SPORTS** se rige en todo momento por la Legislación española no se dan situaciones de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

#### Prácticas de DDHH en personal de seguridad GRI 410-1

Este indicador no aplica a nuestra empresa y actividad al no disponer de personal de seguridad.

#### Derechos de pueblos indígenas GRI 411-1

Este indicador no aplica a nuestra empresa y actividad por no estar este colectivo presente en nuestro ámbito geográfico de actuación.

La empresa cuenta con parte de su producción y proveedores en países tales como China y Taiwan en los que sí puede existir riesgo de vulneración de derechos y libertades. Para ello la empresa ha aprobado el código ético que todos los proveedores deben aceptar y comprometerse a cumplir. La empresa, a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, entre los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.

## EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

#### Centros evaluados en materia de DDHH GRI 412-1

Dado que **JIM SPORTS** es una empresa española, los riesgos relacionados con Derechos Humanos son muy bajos, y están garantizados por el cumplimiento estricto de la legislación vigente. No obstante, se trabaja para apoyar y respetar los derechos humanos en lo que respecta a Trabajadores, Clientes y Proveedores.

#### Formación en materia de DDHH GRI 412-2

En 2019 no se ha impartido formación relacionada con este indicador, al no considerarse que pueda existir un riesgo real relacionado con el mismo.

En este ámbito la formación que se imparte está relacionada con la Prevención de riesgos laborales.

### Contratos con cláusula de DDHH GRI 412-3

La buena gestión del gobierno de una institución está, en gran medida, ligada a las reglas que guían las relaciones entre la dirección y sus grupos de interés. Es, por tanto, de máxima importancia contar con pautas que ayuden a establecer estas relaciones y que generen confianza.

Los principios más relevantes desde la perspectiva de RSE, que guían el comportamiento de **JIM SPORTS** respecto a sus grupos de interés, se plasman en las siguientes medidas.

- Política: **JIM SPORTS** tiene implantada una Política en la que se marcan los pilares sobre los que se asientan las pautas de actuación de la empresa en lo que respecta a Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud laboral, Responsabilidad Social y desarrollo general de los servicios.
- Los servicios de **JIM SPORTS** se desarrollan siempre dentro de un Código ético que rige las relaciones con Clientes, Proveedores, Colaboradores, Competencia, Medio Ambiente y la Sociedad en general. Porque pensamos que en los negocios “No todo vale”, y estamos convencidos que, con comportamientos éticos, se pueden alcanzar grandes logros que mejoren la economía y la Sociedad.
- Aplicación de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: **JIM SPORTS** se encuentra adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa destinada a promover la responsabilidad empresarial. El pacto promueve el compromiso social de las empresas a través de diez principios basados en los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Las entidades que se suman de forma voluntaria a esta iniciativa se comprometen a incorporar estos principios en su estrategia empresarial.

**JIM SPORTS** elaborará anualmente un informe de progreso donde se informa de los avances logrados en la implantación de los diez principios de Pacto Mundial.

- Protección de datos: **JIM SPORTS** tiene elaborados los documentos y procedimientos necesarios para cumplir las exigencias legales en materia de tratamiento de datos de carácter personal.

## COMUNIDADES LOCALES Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES

### Participación en la Comunidad Local GRI 413-1 GRI 413-2

En función de las actividades desarrolladas y el ámbito geográfico de actuación de **JIM SPORTS**., no se han identificado hasta la fecha efectos negativos sobre las comunidades locales, en todo caso el aporte a la sociedad es en positivo a través de los proyectos en los que participamos relacionados con el apoyo a entidades de acción social. Así mismo, se realizan acuerdos con centros educativos y formativos del entorno para la integración de jóvenes en el mercado laboral a través de su oferta de prácticas.

### Evaluación social de proveedores GRI 414-1 GRI 414-2

Parte de los Proveedores de JIM SPORTS operan en países como China y Taiwan en los que sí puede existir riesgo de vulneración de derechos y libertades. Para ello la empresa ha aprobado el código ético que todos los proveedores deben aceptar y comprometerse a cumplir. La empresa, a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, entre los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.

## POLÍTICA PÚBLICA Y SALUD Y SEGURIDAD DE CLIENTES

### Contribuciones a partidos y/o representantes políticos GRI 415-1

La posición de **JIM SPORTS** es de neutralidad absoluta hacia posicionamiento político de todo signo, tanto de la empresa como de la Dirección en su actividad profesional, no existiendo participaciones políticas públicas ni actividades relacionadas con este aspecto.

En consecuencia, **JIM SPORTS** no ha realizado aportaciones para financiar a los partidos políticos.

### Productos y servicios con impacto evaluados GRI 416-1

Por la naturaleza de su actividad, las cuestiones sobre salud y seguridad de los clientes se refieren a lo relacionado con su seguridad en las oficinas corporativas de **JIM SPORTS** y en las instalaciones de los clientes durante la ejecución de los trabajos.

### Incidentes en salud y seguridad de productos GRI 416-2

Desde el inicio de las actividades no se han producido incidentes por incumplimiento de regulación

legal o códigos voluntarios hacia la salud y la seguridad.

## COMERCIALIZACIÓN Y ETIQUETADO

### Información y etiquetado de productos y servicios GRI 417-1

**JIM SPORT** etiqueta y ofrece información sobre sus productos en estricto cumplimiento de la legislación en vigor en para todos los productos puestos en el mercado.

### Incumplimientos en etiquetados GRI 417-2

No se tienen referencias de incumplimientos en relación con el etiquetado.

### Incumplimientos en comunicación de publicidad GRI 417-3

Desde el inicio de las actividades no se han producido incidentes por incumplimiento de regulaciones relativas a comunicaciones de marketing o informaciones sobre el servicio.

### Reclamaciones por fugas de información GRI 418-1

**JIM SPORTS** garantiza el carácter privado de la información y los datos de Clientes, Proveedores, competencia y personas implicadas en el desarrollo de los trabajos realizados.

- Se rechaza el tráfico indiscriminado de información y datos con el fin de obtener ventajas comerciales.
- **JIM SPORTS** garantiza la confidencialidad de los datos e información de clientes de forma general y con criterios específicos en acuerdos particulares con determinados clientes.
- **JIM SPORTS** protege los datos de proveedores a través de un sistema de protección de datos.
- **JIM SPORTS** no trafica con información de empresas de la competencia, y se mantiene ajena a este tipo de actividades.
- **JIM SPORTS** protege los datos de sus trabajadores y trabajadoras a través de un sistema de protección de datos, y estos garantizan la confidencialidad de información de la empresa y clientes a través de un compromiso de confidencialidad expreso.
- **JIM SPORTS** considera que la información no debe ser moneda de cambio en la sociedad y por eso aplica la más extrema confidencialidad en sus servicios.

No se han producido reclamaciones en relación a la privacidad y a la fuga de datos personales.

Multas por incumplimientos legales socioeconómicos GRI 419-1

**JIM SPORTS** no ha incurrido en ningún incumplimiento normativo.



## CAPÍTULO 6. INDICES GRI STANDARDS

X TOTAL   
 X PARCIAL   
 X NO INCLUIDO   
 O NO APLICA

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
<b>DIVULGACIONES GENERALES</b>			
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
102-1	Nombre de la organización	<u>X</u>	-
102-2	Marcas, productos y servicios más importantes, incluyendo una explicación de los productos o servicios que está prohibidos en ciertos mercados	<u>X</u>	-
102-3	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	<u>X</u>	-
102-4	Países en los que opera	<u>X</u>	-
102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	<u>X</u>	-
102-6	Mercados en los que opera	<u>X</u>	-
102-7	Dimensiones incluyendo nº de empleados, nº operaciones, ventas netas, capitalización total desglosada en términos de deuda y patrimonio neto, cantidad de productos o servicios prestados	<u>X</u>	-
102-8	Empleados y otros trabajadores incluyendo: Número de empleados por contrato laboral por región y sexo	<u>O</u>	Principio 6
102-9	Cadena de suministro de la organización	<u>X</u>	-
102-10	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro	<u>X</u>	-
102-11	Cómo aborda la organización el principio de precaución	<u>X</u>	Principio 7
102-12	Iniciativas externas: estatutos, principios, u otras iniciativas a las que la organización suscribe, o que respalda	<u>X</u>	Declaración de

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
			adhesión
102-13	Asociaciones a las que pertenece	<u>X</u>	-
<b>ESTRATEGIA</b>			
102-14	Declaración del máximo responsable	<u>X</u>	Declaración de adhesión
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	<u>X</u>	-
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	<u>X</u>	-
102-17	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita y de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas	<u>X</u>	-
<b>GOBIERNO</b>			
102-18	Estructura de gobierno de la organización	<u>X</u>	-
102-19	Proceso de delegación de autoridad	<u>X</u>	-
102-20	Cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales	<u>X</u>	-
102-21	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales	<u>X</u>	-
102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	<u>X</u>	-
102-23	Indicar si el presidente del Consejo de Administración es ejecutivo	<u>X</u>	-
102-24	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros	<u>X</u>	-
102-25	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el Consejo de Administración	<u>0</u>	-
102-26	Funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización	<u>X</u>	-

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
102-27	Medidas que se han tomado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales	X	-
102-28	Procedimiento de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales.	0	-
102-29	Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades, papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida, consultas a los grupos de interés	X	-
102-30	Función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo	X	-
102-31	Frecuencia con que analiza el órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo	X	-
102-32	Comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados	X	-
102-33	Proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno	X	-
102-34	Naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas	X	-
102-35	Políticas de retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los altos directivos y ejecutivos y relación con los criterios de desempeño en los ámbitos económico, social y ambiental	X	-
102-36	Procesos para determinar la remuneración	X	-
102-37	Cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en los que respecta a la retribución	X	-
102-38	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución total anual media de toda la plantilla	X	-
102-39	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla	X	-
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
102-40	Lista de los grupos de interés vinculados a la organización	X	-
102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	0	Principio 3

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
102-42	<u>Bases para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja</u>	<u>X</u>	-
102-43	<u>Enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés</u>	<u>X</u>	-
102-44	<u>Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés y evaluación hecha por la organización</u>	<u>X</u>	-
<b>PRÁCTICAS DE REPORTE</b>			
102-45	<u>Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes</u>	<u>X</u>	-
102-46	<u>Proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto</u>	<u>X</u>	-
102-47	<u>Lista de los temas materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria</u>	<u>X</u>	-
102-48	<u>Consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas</u>	<u>X</u>	-
102-49	<u>Cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada tema con respecto a memorias anteriores</u>	<u>X</u>	-
102-50	<u>Periodo cubierto</u>	<u>X</u>	-
102-51	<u>Fecha de la última memoria</u>	<u>X</u>	-
102-52	<u>Ciclo de presentación de memorias</u>	<u>X</u>	-
102-53	<u>Punto de contacto</u>	<u>X</u>	-
102-54	<u>Declaración de conformidad con GRI Standards</u>	<u>X</u>	-
102-55	<u>Índice de contenido GRI</u>	<u>X</u>	-
102-56	<u>Política y práctica en relación con la verificación externa</u>	<u>0</u>	-
<b>ENFOQUE DE GESTIÓN</b>			
103-1	<u>Explicación de por qué el tema es material, límites y cualquier limitación específica para cada tema material</u>	<u>X</u>	-
103-2	<u>Explicación de cómo la organización maneja el tema y descripción del enfoque de gestión para cada material</u>	<u>X</u>	-

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
103-3	Explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión para cada tema material	<u>X</u>	-
<b>ECONOMÍA</b>			
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	<u>X</u>	-
201-2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	<u>X</u>	-
201-3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	<u>X</u>	-
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	<u>X</u>	-
<b>PRESENCIA EN EL MERCADO</b>			
202-1	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	<u>X</u>	-
202-2	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	<u>0</u>	-
<b>CONSECUENCIA ECONÓMICAS INDIRECTAS</b>			
203-1	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	<u>X</u>	-
203-2	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	<u>X</u>	-
<b>PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN</b>			
204-1	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	<u>X</u>	-
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>			
205-1	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	<u>X</u>	Principio 10
205-2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	<u>X</u>	Principio 10
205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	<u>X</u>	Principio 10
<b>PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL</b>			

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
206-1	<u>Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas</u>	<u>X</u>	-
<b>MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>MATERIALES</b>			
301-1	<u>Materiales por peso o volumen</u>	<u>X</u>	Principio 8 y 9
301-2	<u>Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados</u>	<u>X</u>	Principio 8 y 9
301-3	<u>Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos</u>	<u>0</u>	Principio 8 y 9
<b>ENERGÍA</b>			
302-1	<u>Consumo energético interno</u>	<u>X</u>	-
302-2	<u>Consumo energético externo</u>	<u>X</u>	-
302-3	<u>Intensidad energética</u>	<u>X</u>	-
302-4	<u>Reducción del consumo energético</u>	<u>X</u>	Principio 8 y 9
302-5	<u>Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios</u>	<u>X</u>	Principio 8 y 9
<b>AGUA</b>			
303-1	<u>Interacciones con el agua como un recurso compartido</u>	<u>X</u>	Principio 8 y 9
303-2	<u>Gestión de los impactos relacionados el vertido de agua</u>	<u>X</u>	-
303-3	<u>Captación de agua</u>	<u>X</u>	-
303-4	<u>Vertido de agua</u>	<u>X</u>	-
303-5	<u>Consumo de agua</u>	<u>X</u>	-
<b>BIODIVERSIDAD</b>			

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
304-1	<u>Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad</u>	X	-
304-2	<u>Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios</u>	X	-
304-3	<u>Hábitats protegidos o restaurados</u>	0	Principio 8
304-4	<u>Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie</u>	0	-
<b>EMISIONES</b>			
305-1	<u>Emissiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)</u>	0	-
305-2	<u>Emissiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)</u>	0	-
305-3	<u>Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)</u>	0	-
305-4	<u>Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero</u>	0	-
305-5	<u>Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero</u>	0	Principio 8 y 9
305-6	<u>Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero</u>	0	-
305-7	<u>NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas</u>	0	-
<b>EFLUENTES Y RESIDUOS</b>			
306-1	<u>Vertido total de aguas, según su calidad y destino</u>	X	Principio 8
306-2	<u>Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento</u>	X	Principio 8
306-3	<u>Número y volumen totales de los derrames significativos</u>	0	-
306-4	<u>Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos y porcentaje de residuos transportados internacionalmente</u>	0	-
306-5	<u>Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización</u>	X	-

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
<b>CUMPLIMIENTO AMBIENTAL</b>			
307-1	<u>Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental</u>	<u>X</u>	-
<b>EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES</b>			
308-1	<u>Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales</u>	<u>X</u>	-
308-2	<u>Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto</u>	<u>X</u>	-
<b>DESEMPEÑO SOCIAL</b>			
<b>EMPLEO</b>			
401-1	<u>Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región</u>	<u>0</u>	Principio 6
401-2	<u>Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad</u>	<u>0</u>	-
401-3	<u>Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo</u>	<u>0</u>	-
<b>RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN</b>			
402-1	<u>Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos</u>	<u>0</u>	Principio 3
<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>			
403-1	<u>Sistema de gestión de seguridad y salud laboral</u>	<u>X</u>	-
403-2	<u>Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes</u>	<u>X</u>	-
403-3	<u>Servicios de salud laboral</u>	<u>0</u>	-
403-4	<u>Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre Salud y Seguridad ocupacional</u>	<u>0</u>	-
403-5	<u>Capacitación de trabajadores sobre salud y seguridad laboral</u>	<u>0</u>	-
403-6	<u>Promoción de la salud de los trabajadores</u>	<u>0</u>	-



Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
403-7	<u>Sistemas de prevención y mitigación de los impactos en salud y seguridad ocupacional directamente relacionados con la actividad</u>	0	-
403-8	<u>Trabajadores cubiertos por sistema de gestión salud y seguridad laboral.</u>	0	-
403-9	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>	0	-
403-10	<u>Enfermedades profesionales</u>	0	-
<b>CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN</b>			
404-1	<u>Promedio de horas de capacitación anuales por empleado</u>	0	Principio 6
404-2	<u>Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales</u>	0	-
404-3	<u>Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional</u>	0	-
<b>DIVERSIFICACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
405-1	<u>Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional, sexo, edad y otros indicadores de diversidad</u>	0	Principio 6
405-2	<u>Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad</u>	0	Principio 6
<b>NO DISCRIMINACIÓN</b>			
406-1	<u>Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas</u>	X	Principio 1 y 6
<b>LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>			
407-1	<u>Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos</u>	X	Principio 1 y 3
<b>TRABAJO INFANTIL</b>			
408-1	<u>Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil</u>	X	-
<b>TRABAJO FORZOSO</b>			

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
409-1	<u>Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso</u>	<u>X</u>	-
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>			
410-1	<u>Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones</u>	<u>0</u>	-
<b>DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA</b>			
411-1	<u>Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas</u>	<u>0</u>	-
<b>EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>			
412-1	<u>Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos</u>	<u>X</u>	-
412-2	<u>Horas de formación a empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados capacitados</u>	<u>0</u>	-
412-3	<u>Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos</u>	<u>0</u>	-
<b>COMUNIDADES LOCALES</b>			
413-1	<u>Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local</u>	<u>X</u>	-
413-2	<u>Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales</u>	<u>X</u>	-
<b>EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES</b>			
414-1	<u>Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios sociales</u>	<u>X</u>	Principio 1 y 2
414-2	<u>Impactos negativos significativos en materia social, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas</u>	<u>X</u>	-
<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>			
415-1	<u>Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario</u>	<u>X</u>	-
<b>SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES</b>			

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
416-1	<u>Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras</u>	<u>X</u>	-
416-2	<u>Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes</u>	<u>X</u>	-
<b>COMERCIALIZACIÓN Y ETIQUETADO</b>			
417-1	<u>Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos</u>	<u>0</u>	-
417-2	<u>Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de incidente</u>	<u>0</u>	-
417-3	<u>Número de casos de incumplimiento en las comunicaciones de marketing, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado</u>	<u>X</u>	-
<b>PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES</b>			
418-1	<u>Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes</u>	<u>X</u>	-
<b>CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO</b>			
419-1	<u>Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes y regulaciones en el área social y económica</u>	<u>X</u>	-





**JIM SPORTS TECHNOLOGY S.L.**

Polígono Industrial A Magdalena  
15800 Melide (A Coruña)  
España

Teléfono + 34 981 506 434

[www.jimsports.com](http://www.jimsports.com)